

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0006352/2017

VISTO:

El pedido de la Prof. Claudia Virginia Schuvab en relación a que se le otorgue equivalencia del idioma alemán por francés o inglés que son los previsto por el reglamento de la carrera Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura recomienda se haga lugar a lo solicitado;

Que el pedido ya cuenta con la aprobación de la Directora y el Comité Académico de la carrera;

Que en virtud del área de formación y aplicación que profundizó la alumna, predomina el manejo de la bibliografía en idioma alemán;

Que dicho Comité destaca la regularidad y trayectoria en el cursado de la Especialización;

Que la Secretaría de Posgrado se expresa en un todo de acuerdo con lo solicitado por la Profesora Claudia Virginia Schuvab y el Comité Académico de la Carrera elevando las actuaciones, para que el H. Consejo Directivo contemple lo excepcional de la situación, y el hecho de que las exigencias Ministeriales no involucran la competencia en lengua extranjera para las carreras de Especialización;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Otorgar equivalencia del idioma alemán como prueba de suficiencia en idioma extranjero a la Profesora Virginia Schuvad, alumna de la Carrera Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°

JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES